



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 04

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Comas,

11 AGO 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 358 -2016-UGEL04/J.AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA UGEL 04

Presente. -

Asunto : Segunda etapa del concurso "Crea y Emprende".

REF : Oficio Múltiple N° 332 – 2016 –UGEL.04/J.AGEBRE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y comunicarle que de acuerdo a la RVM N° 060 – 2016 – MINEDU y al Oficio Múltiple N° 332 – 2016 – UGEL.04/J.AGEBRE el 22 de julio culminó la primera etapa del concurso "Crea y Emprende", por lo que cada IE tiene un proyecto ganador.

En tal sentido se solicita a la dirección de las Instituciones Educativas de EBR y EBA ciclo avanzado, realizar la inscripción del Proyecto Ganador de su respectiva IE, hasta el 15 de agosto, a través del área de trámite documentario y vía virtual a la siguiente dirección.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScS0BzRMWxvmFowH_4eBfwmfj_9AQwLM4Tt2Y5RczWrZyYUG/formResponse (adjunto el instructivo para el llenado virtual de datos)

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente



MEDALITH GRACIELA GARCÍA PARDO
Director del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

